



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

783-18

Salta, 22 NOV 2018

Expediente N° 12.597/2.017

VISTO la Resolución CS N° 228/17 – Presupuesto 2.017 – ANEXO V – Distribución de Cuentas con Afectación y la Resolución CD N° 466/17, que aprueba la distribución presupuestaria de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 2.017; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 13 obra Formulario de Solicitud para Ayuda Económica de la Méd. Ana Gabriela Caro, solicitando Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente para pago de cuotas del curso de formación online en Ciencias de la Salud: *Urgencias y Emergencias en Ginecología y Obstetricia* organizado por Editorial Océano Medicina.

Que el Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad otorgó conformidad a lo solicitado.

Que el Art. 2° de la Res. CD N° 466/17 fijó los criterios para la distribución presupuestaria, entrega de fondos y rendición de los mismos.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en su Despacho N° 74/17, aconsejó otorgar la suma de PESOS: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 2.272.-), por única vez en el año 2017.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 17/17, aprobó la asignación de fondos.

Que mediante la Resolución CS N° 228/17 se asigna a esta Unidad Académica fondos para Capacitación Docente – Ejercicio 2.017.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/17 del 07/11/2017)

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR lo otorgado a la Méd. Ana Gabriela Caro, Jefe de Trabajos Prácticos Regular del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, que consiste en



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

783-18

Salta, 27 NOV 2018

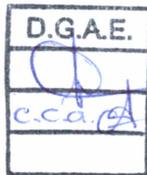
Expediente N° 12.597/2.017

la suma de PESOS: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 2.272.-) del Fondo de Capacitación Docente 2.017 por única vez en el mencionado año; destinados al pago de cuotas del curso de formación online en Ciencias de la Salud: *Urgencias y Emergencias en Ginecología y Obstetricia* organizado por Editorial Océano Medicina dentro del periodo comprendido entre enero y diciembre de 2.017.

ARTICULO 2º: RATIFICAR lo imputado oportunamente en la partida 3. Servicios No Personales - 8. Impuestos, Derechos y Tasas – 3. Derechos y Tasas, Fondo Capacitación Docente del Presupuesto Ejercicio 2.017, por la suma de PESOS: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 2.272.-)

ARTICULO 3º: NOTIFICAR a la Docente Ana Gabriela Caro de los criterios aprobados para el otorgamiento de ayuda económica:

"Los docentes que reciban ayuda económica por este fondo deberán presentar a esta Comisión la certificación de aprobación correspondiente a la capacitación".



ARTICULO 4º: HÁGASE SABER, remítase copia a la Méd. Caro, Departamento de Ciencias Básicas, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRÓN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa